

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2873** *EVA ÁLVARO NÚÑEZ, SANDRA ÁLVARO NÚÑEZ*

Insolvencia provisional.

Doña Ángeles de las Heras López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 47/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia del Letrado Don Javier Cabero Diéguez se ha dictado en fecha 9 de febrero de 2009, Auto por el que se declara a las ejecutadas Eva Álvaro Núñez y Sandra Álvaro Núñez en situación de insolvencia total por importe de 366,56 euros de honorarios de Letrado, reclamados en la presente Jura de Cuentas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 9 de febrero de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090008467-1